



ANEXO 01: PARA CUMPLIR EN PORTAL WEB DE LA DRELM

PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2022 EN EL IESPP MANUEL GONZÁLEZ PRADA – Lima Metropolitana Regulado por la Resolución Viceministerial 0262-2020-MINEDU

1. PLAZA VACANTES

CÓDIGO NEXUS	PUESTO	JORNADA LABORAL	CONDICIÓN DE PLAZA	ÁREA DE DESEMPEÑO
951411112821	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112822	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112823	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112824	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112825	COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica
951411112826	SECRETARIO ACADÉMICO	40 horas	VACANTE	Gestión Pedagógica

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes (04 días)	02/12/2021	07/12/2021	DRELM / IESPP
Presentación de expedientes: (04 días) puestosdegestioniesppmcp2022@gmail.com	02/12/2021	07/12/2021	POSTULANTES
Evaluación de expedientes y plan de trabajo (03 días)	09/12/2021	13/12/2021	CE IESPP
Presentación de reclamos (01 día)	14/12/2021	14/12/2021	POSTULANTES
Absolución de reclamos (01 día)	15/12/2021	15/12/2021	CE IESPP
Elaboración y publicación de cuadro de méritos (01 día)	16/12/2021	16/12/2021	CE IESPP
Presentación de reclamos (01 día)	17/12/2021	17/12/2021	POSTULANTES
Absolución de reclamos (01 día)	20/12/2021	20/12/2021	CE IESPP
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto (02 días)	21/12/2021	22/12/2021	DRELM

Nota:

Los interesados deberán considerar los requisitos para la postulación establecidos en la Resolución Viceministerial 0262-2020-MINEDU y enviar su Expediente y Plan de Trabajo del puesto de gestión pedagógica al que postula (01 solo archivo PDF) al correo electrónico publicado que es como sigue: puestosdegestioniesppmcp2022@gmail.com debidamente organizado según los criterios de evaluación que forman parte de los anexos de la precitada norma.

LA COMISIÓN

